

Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres

El Salvador

Ernesto Durán

San Salvador 16 de julio de 2008



- **OBJETIVOS, FUNCIONES Y ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA NACIONAL**

Antecedentes.

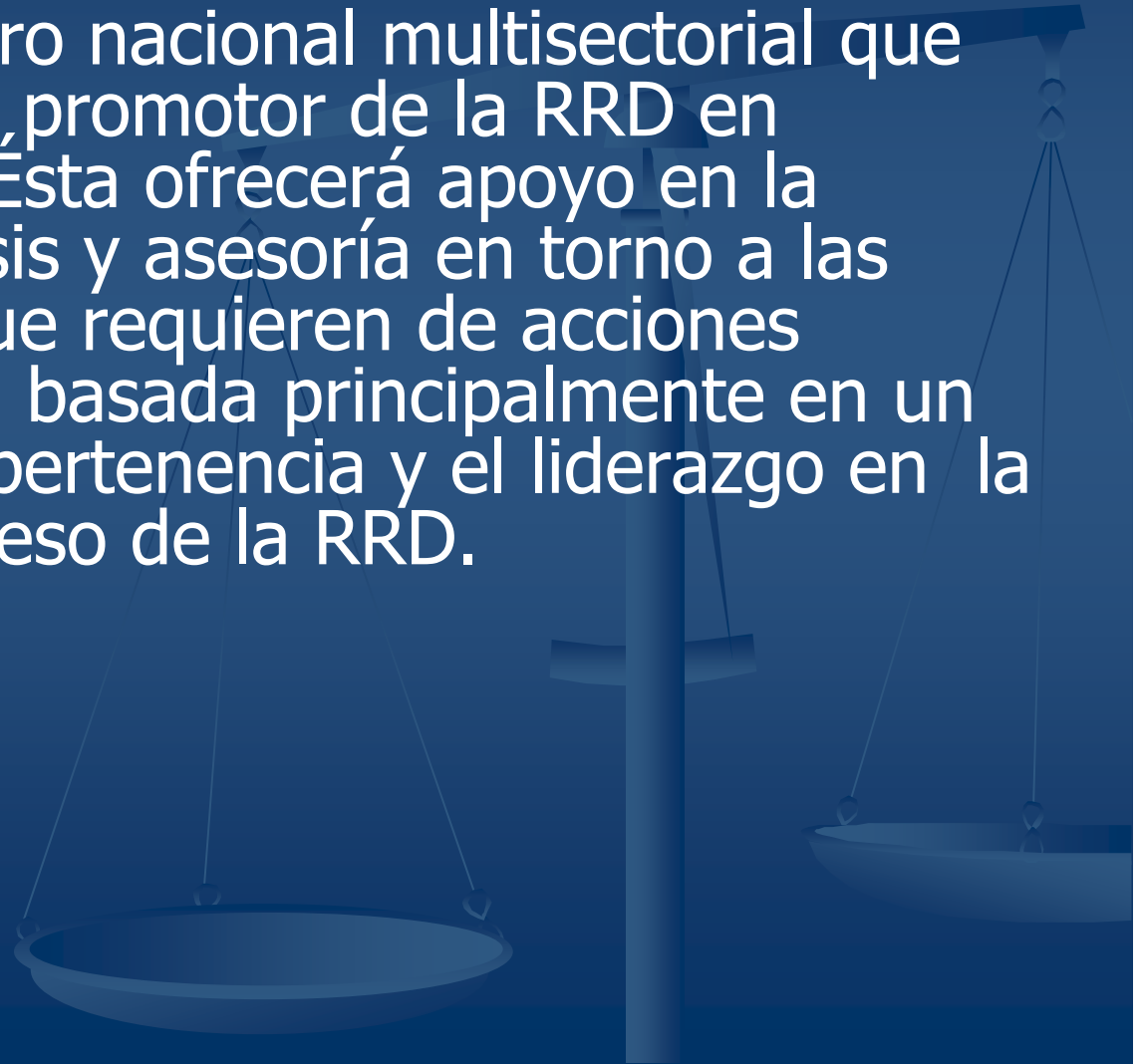
Durante la Conferencia Mundial para la Reducción de Desastres, en Kobe, Japón en el 2005 un total de 168 gobiernos adoptaron el Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015:

Uno de los objetivos estratégicos de éste es "el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas".

Asimismo, el Marco hace un llamado a todas las naciones para que "apoyen la creación y el fortalecimiento de mecanismos nacionales integrales, tales como las Plataformas Nacionales multisectoriales. "

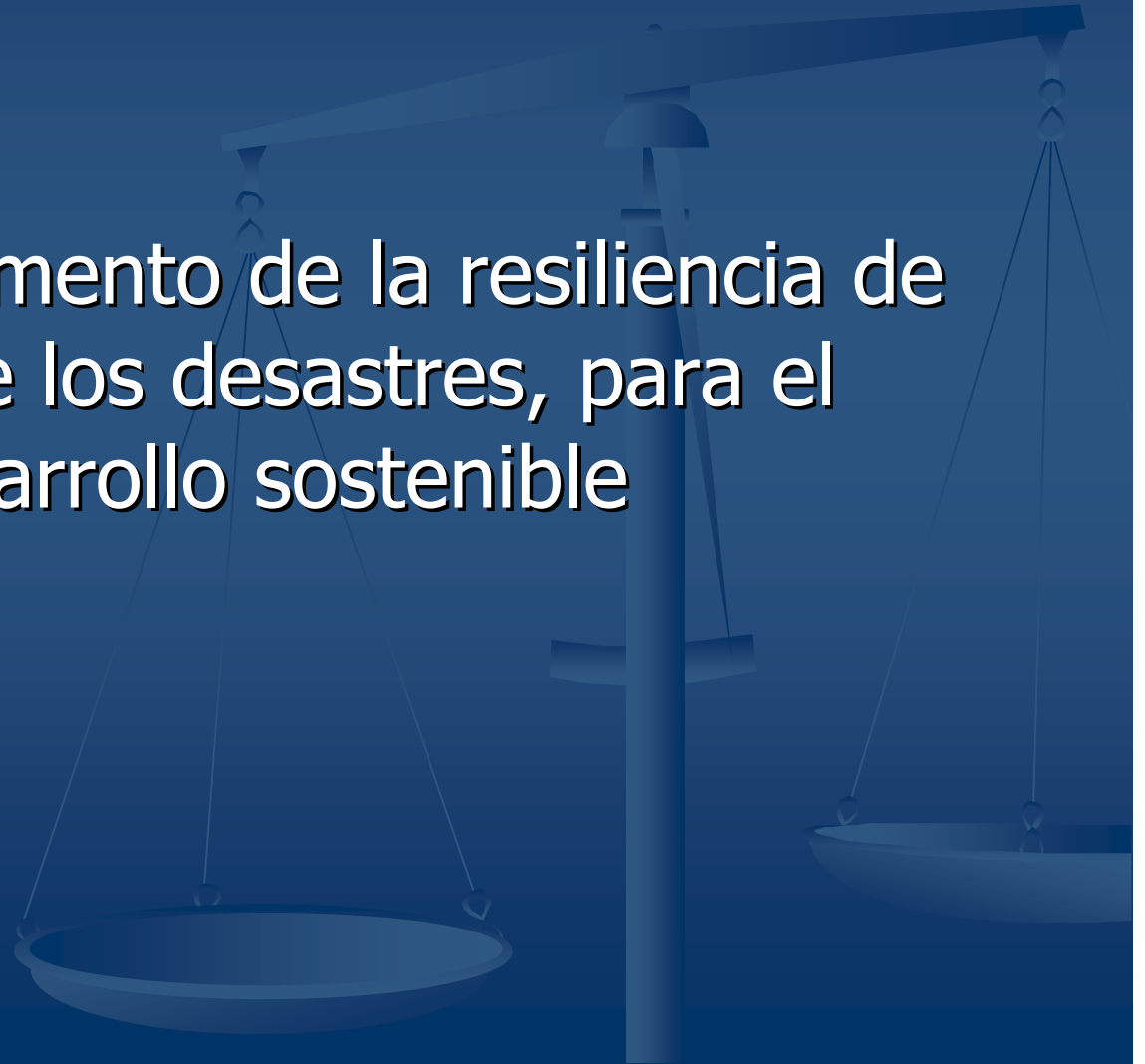
Que es la Plataforma Nacional

- Un mecanismo o foro nacional multisectorial que funge como agente promotor de la RRD en diferentes niveles. Ésta ofrecerá apoyo en la coordinación, análisis y asesoría en torno a las áreas prioritarias que requieren de acciones concertadas; y esta basada principalmente en un principio que es la pertenencia y el liderazgo en la facilitación del proceso de la RRD.



Objetivo general

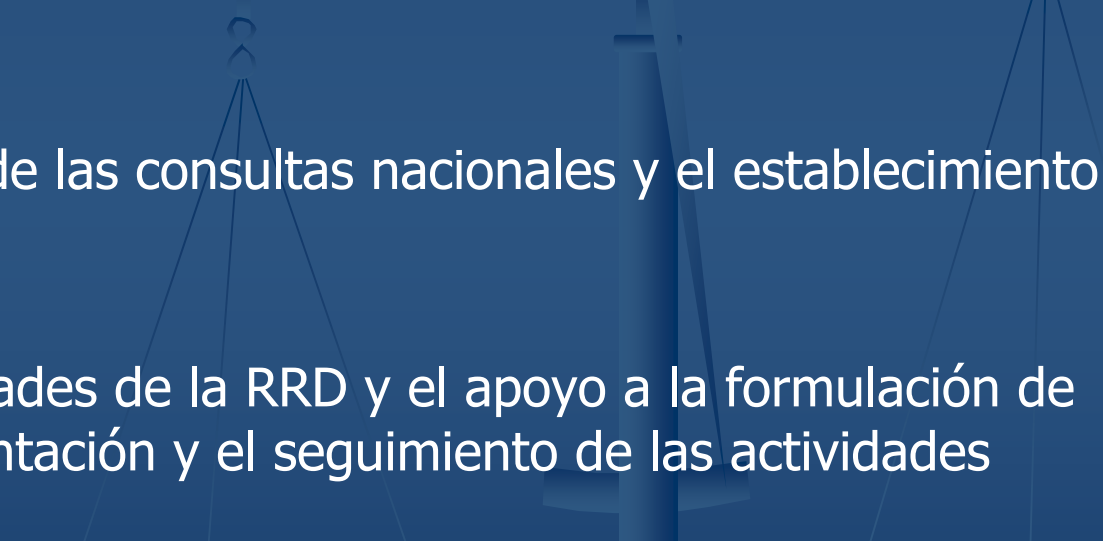
- Contribuir al aumento de la resiliencia de El Salvador ante los desastres, para el impulso del desarrollo sostenible



Objetivos específicos de la Plataforma Nacional:

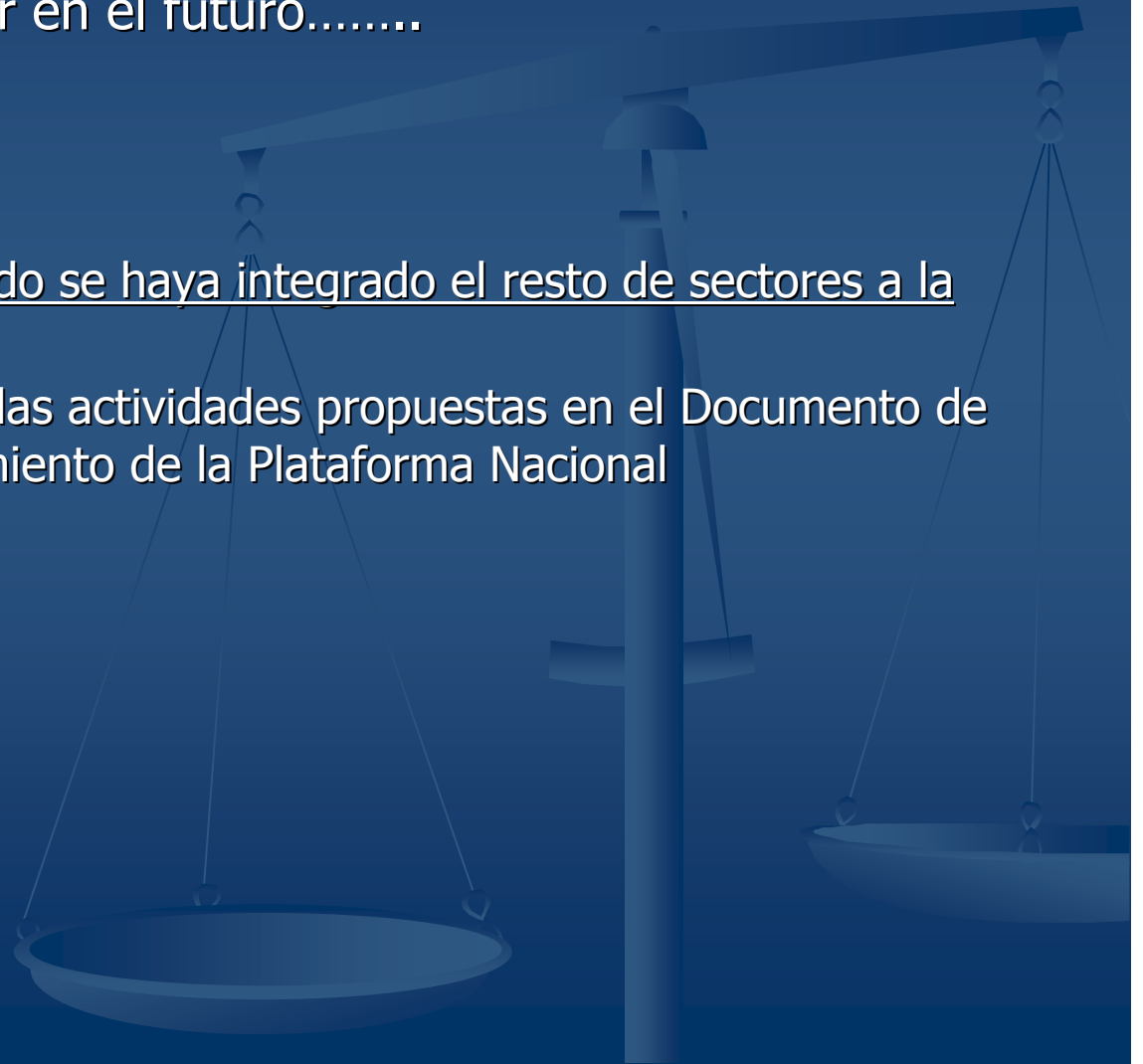
- Fungir como mecanismo de coordinación para intensificar la colaboración y la coordinación multisectorial para lograr la sostenibilidad de las actividades para la RRD mediante un proceso consultivo y participativo, en concordancia con la implementación del MAH;
- ▪ Fomentar un entorno que posibilite el desarrollo de una cultura de prevención, mediante la promoción y el incremento de la concientización existente en torno a la RRD, al igual que sobre la necesidad y la importancia de integrarla en las políticas, la planificación y los programas de desarrollo; y
- ▪ Facilitar la integración de la RRD en las políticas, la planificación y los programas nacionales de varios sectores del desarrollo, al igual que en las políticas y los programas internacionales o bilaterales de asistencia para el desarrollo.

Funciones generales de la plataforma Nacional

- Apoyar en la identificación de las necesidades urgentes de la RRD, así como desarrollar cronogramas para las acciones establecidas, y seguir de cerca la implementación de las actividades para la RRD, de conformidad con el MAH.
 - Fungir como catalizadores de las consultas nacionales y el establecimiento del consenso.
 - Identificación de las prioridades de la RRD y el apoyo a la formulación de políticas afines, la implementación y el seguimiento de las actividades para la RRD.
- 

Funciones generales de la plataforma Nacional

- Otras funciones a integrar en el futuro.....
- “Funciones a validarse cuando se haya integrado el resto de sectores a la Plataforma”
- Además de la validación de las actividades propuestas en el Documento de referencia para el funcionamiento de la Plataforma Nacional



Beneficios en el establecimiento de las Plataforma Nacional

- Involucrar a los encargados de la formulación de políticas al más alto nivel, a través del fomento de la RRD y de su plena incorporación a las políticas, la planificación y los programas de desarrollo y de asistencia humanitaria;
- Estimular la activa participación de los actores del desarrollo y de los encargados de su planificación en la plena incorporación de la RRD a la agenda del desarrollo sostenible,
- Ofrecerle oportunidades a la sociedad civil, en especial a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y a las organizaciones comunitarias, para dialogar y contribuir al proceso de la RRD en el contexto del desarrollo local;

Beneficios en el establecimiento de las Plataformas Nacionales

- Facilitar el diálogo y el establecimiento de alianzas de trabajo dentro de la comunidad internacional, lo que incluye al Sistema de la ONU y a las autoridades regionales y nacionales, especialmente mediante las Plataformas Nacionales para la RRD ya establecidas
- Facilitar la socialización de información, el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología entre los miembros de las Plataformas Nacionales para la RRD, al igual que entre las propias Plataformas; e
- Incrementar el acceso y los nexos de los actores de la RRD con otros entes relevantes en los ámbitos nacional, regional y mundial.

Proceso para integración de la Plataforma Nacional

■ PRIMERA FASE

- Integrantes de las instancias de Gobierno representadas en la Comisión Nacional CEPREDENAC: (MIGOB- DGPC, RR EE, STP, MOP, MINED, MISPAS, MAG, FISDL, MARN – DGSNET, Ministerio de Defensa.

■ SEGUNDA FASE

- Primera reunión ordinaria de la Plataforma: “Discusión de mecanismo para la identificación y solicitud de designados para integrarse en la Plataforma Nacional” de los siguientes sectores:

- Académico – Universidades,
 - Representantes de Gobiernos locales
 - Sector privado,
 - ONG ´ - Sociedad Civil
 - Representantes de Medios de comunicación.
 - De acuerdo a los requerimientos se integrarán como entes Asesores a las instituciones del Sistema de Naciones Unidas
-
- DEFINICIÓN DE HOJA DE RUTA EN BASE A DOCUMENTO GUIA: PRIMERA REUNIÓN

Marco de coordinación de la Plataforma

La Plataforma esta fundamentada en los mecanismos ya existentes de apoyo al funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres. (Comisión Nacional CÉPREDENAC, Consejo Asesor de la CNPCP.....)

- Facilitación de procesos de la Plataforma realizados conjuntamente por MARN- SNET, STP y MIGOB - DGPC

GRACIAS

